4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

CVE-2014-16588 *Citación para notificación por comparecencia de resoluciones de expedientes sancionadores. Expediente 371/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Órgano que lo solicita: Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Nº expediente	Infracción	Nombre y Apellidos	Nacional	NIE	Resolución	Sanción
371/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Flamur ALLARAJ	ALBANIA	Y3688347N	22/10/2014	501€
372/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Maksim SPAHIU	ALBANIA	Y3688351Q	22/10/2014	501 €
373/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Flamur ALLARAJ	ALBANIA	Y3688347N	22/10/2014	501 €
375/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Flamur ALLARAJ	ALBANIA	Y3688347N	23/10/2014	501 €
376/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Nderin HASI	ALBANIA	Y3675550A	23/10/2014	501 €
378/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Nderin HASI	ALBANIA	Y3675550A	23/10/2014	501 €
380/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Beqir VESHI	ALBANIA	Y3688024B	24/10/2014	501 €
382/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Indrit VLADI	ALBANIA	Y3688259Q	24/10/2014	501 €
409/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Indrit VLADI	ALBANIA	Y3688259Q	03/11/2014	501 €
410/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Indrit VLADI	ALBANIA	Y3688259Q	03/11/2014	501 €
418/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Izmir SHEHU	ALBANIA	Y3725516J	07/11/2014	501 €
419/2014	art.53.1g) L.O. 4/2000	Erjon DODA	ALBANIA	Y3653816G	07/11/2014	501 €

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 apartado 4 y 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a los arriba citados, cuyo último domicilio conocido es en la C/ Atilano Rodríguez, nº 9-1º "Pensión Angelines", 39009 Santander (Cantabria), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53, planta 10ª, de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el

CVE-2014-16588

plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución sancionadora así como del modelo (069) de ingresos no tributario del expediente referenciado.

Santander, 17 de noviembre de 2014.

El delegado de Gobierno

(delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),
la directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Marta Pastor Laherrán.

2014/16588

CVE-2014-16588